

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5845** MADRIVAL PROMOCIONES, S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de la mercantil Madrival Promociones, S.A.

El Administrador único de la compañía ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 29 de junio de 2015, en el domicilio social (calle María de Molina, número 5), a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el estado de cambios del patrimonio neto y la Memoria correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2014.

Segundo.- Resolución, en su caso, sobre la aplicación del resultado.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2014.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Informe del Administrador sobre la situación financiera de la sociedad, en especial de que la misma se encuentra incurso en causa de disolución. Medidas a adoptar: remoción de la causa de disolución mediante la propuesta de reducción de capital para compensar pérdidas y su posterior ampliación mediante aportaciones dinerarias respetando en todo caso el derecho de suscripción preferente de todos los socios. Aprobación del Balance que sirva de base a dicha operación, y modificación de los artículos que correspondan de los Estatutos sociales. En otro caso, adopción del acuerdo de disolución de la compañía o instar el concurso de acreedores.

Segundo.- Reelección de Administrador único, o en su caso designación de nuevo Administrador único.

Tercero.- Propuesta de modificación, en su caso, de los artículos de los Estatutos sociales que se vean afectados por los acuerdos adoptados.

Cuarto.- Delegación de facultades en el órgano de administración para la subsanación, complemento, ejecución, desarrollo y elevación a público y formalización de los acuerdos adoptados por la Junta.

Quinto.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta o nombramiento de Interventores.

De conformidad con lo establecido en los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital y demás artículos concordantes, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de auditoría sobre el Balance que sirve de base a la operación de reducción de capital, así como el texto íntegro de las propuestas de acuerdos, y el resto de informes preceptivos y la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 20 de mayo de 2015.- Administrador único Frinver Inmobiliaria, S.L.;
Representante Jesús Tabuyo Ruiz.

ID: A150024031-1